REGIONAL MAGDALENA
NIT.- 899.999.034-1
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-MGN-030-2021

PROPONENTE	**INSTITUTO NEUROPSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN INSECAR SAS NIT: 819.006.193-1**			
REQUISITO	**SI**	**NO**	**No. Folio**	**OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS**
1. El proponente deberá certificar el mantenimiento de los equipos mediante un técnico especializado para tal fin.	**X**		Documento digital	La empresa presenta un certificado firmado por la señora KATIA MEJIA FONTALVO, donde indica que la empresa cuenta instalaciones dotadas con equipos de alta calidad y demás recursos que se requieren para la correcta ejecución del contrato, además, indica si el mantenimiento de los mismos es realizado por un profesional especializado para tal fin.
2. Certificar que se están aplicando los protocolos y lineamientos del ministerio de Salud y Protección Social para el desarrollo de su actividad.	**X**		Documento digital	El proponente aporta un certificado donde indica que están aplicando los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social para el desarrollo de sus actividades
3. Entregar el Protocolo para el manejo del covid-19 con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19.	**X**		Documento digital	La empresa entrega un documento denominado PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID 19, con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19.
4. Certificar bajo la gravedad de juramento que el proponente se compromete a implementar el Protocolo para el manejo del covid-19 con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19.	**X**		Documento digital	La empresa presenta un certificado firmado por el representante legal donde indica que se están aplicando los protocolos para el manejo del covid-19 con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19.
5. El proponente deberá entregar el certificado de la empresa recolectora de los residuos peligrosos que se generan en los consultorios	**X**		Documento digital	La empresa entregó un certificado donde se indica que la recolección de los residuos peligrosos lo reliza la empresa Ambiental del Caribe LG EU.
6. Entregar copia del permiso de vertimiento en caso de requerirlo y sino esta obligado por favor certificarlo	**X**		Documento digital	La empresa presenta un certificado, donde indica que no requiere permiso de vertimientos por estar conectados al alcantarillado distrital.
7. El proponente deberá anexar el Formato Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. GCCON-F-065 V.01.	**X**		Documento digital	La empresa presenta un certificado firmado por el representante legal donde indica que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme lo establece el formato GCCON-F-065 V.01.
8. Entregar copia del Plan de Gestión de Residuos en Atención en Salud: Los proponentes de servicios médicos que durante el desarrollo de sus actividades generen residuos biosanitarios o cortopunzantes tienen que contar con un Plan de Gestión de Residuos generados en la atención en salud, el cual debe ser aportado con su propuesta. El proponente que no genere dichos residuos deberá de igual forma certificarlo.	**X**		Documento digital	El proponente entregó el Plan de Gestión Integral de Residuos en atención en salud y similares, en el cual se establecen las actividades que permitirán salvaguardar la salud de las personas y la protección del medio ambiente minimizando la cantidad y nivel de riesgo de los residuos peligrosos generados.
RESULTADO VERIFICACION TÉCNICA AMBIENTAL	EL PROPONENTE CUMPLE			

OBSERVACIONES: En la evaluación técnica se determina que la oferta presentada por la empresa INSTITUTO NEUROPSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN INSECAR SAS, NIT: 819.006.193-1, CUMPLE los requisitos ambientales.

Evaluador Tecnico



David Macias Yance
Ingeniero Ambiental y Sanitario - Gestor SIGA